

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS ANUNCIA SU**

**CONVOCATORIA
Para iniciar en el SEMESTRE B-2021**

A los interesados en cursar estudios de posgrado en el programa de **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS** en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA***, como parte de la oferta educativa de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, y de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.

***La presente convocatoria podrá ser modificada por el IPN por las disposiciones sanitarias por COVID-19.**

Fechas importantes

- Cierre del portal de postulación en el formulario: 04 de junio de 2021.
- Entrega de anteproyecto: 07 de junio del 2021
(ver lineamientos en la página de la Sección de Estudios de Posgrado de la ESCA ST y el formulario al respecto, integrado en la presente convocatoria).
- Entrevista a aspirantes: del 09 al 18 de junio del 2021.
- Aplicación del test de personalidad del 21 al 25 de junio.
- Publicación de candidatos aceptados: 30 de junio de 2021.
- Inicio de cursos: 9 de agosto de 2021.

Primera. OFERTA DE POSGRADO DEL IPN EN LA ESCA ST

La Especialización en Gestión de Instituciones Educativas, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres para los alumnos de tiempo completo y hasta cuatro semestres para los de tiempo parcial. El objetivo del programa es formar directivos y líderes educativos que tengan experiencias de gestión, conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores necesarios para desempeñar con eficiencia, creatividad, innovación y un alto sentido de compromiso profesional; así como funciones relacionadas con la gestión y dirección de las instituciones del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades.

Segunda. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y del Instructivo incorporado a la convocatoria.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

Etapas 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación en formato PDF.

Etapas 2. Presentación de la propuesta de anteproyecto de un problema y/o tema de investigación sobre gestión educativa.

Etapas 3. Evaluación académica (entrevistas y ponderación de los anteproyectos presentados).

Etapa 4. Aplicación del test de personalidad, análisis del expediente de cada aspirante de manera integral y publicación de resultados y conclusión con el proceso de inscripción para los aspirantes aceptados.

Tercera. REQUISITOS:

De acuerdo con el Art. 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente para ingresar como alumno en el programa académico de Especialización, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;
- III. Para el caso de especialidad, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Podrán ser aspirantes los profesionistas de nivel licenciatura, con título y cédula profesional, interesados en el ámbito de la gestión educativa o con aspiraciones a la misma, y que cuenten con conocimientos básicos en el uso de equipo de cómputo, con experiencia en el manejo de Internet, y en el uso de herramientas de comunicación.

Para estudiantes extranjeros:

- Para más información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema de Calidad Académica.pdf>
- Documentos expedidos en el extranjero, deberán estar apostillados o legalizados y con traducción oficial en el caso de no estar en español (Art. 11, REP)

Los aspirantes pueden consultar el plan de estudios en la página oficial de la SEPI-ESCA-ST <https://www.sepi.escasto.ipn.mx/> o directamente en el enlace <https://www.sepi.escasto.ipn.mx/oferta-educativa/egie/>

PROCESO DE ADMISIÓN

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Publicación de Convocatoria	03 de mayo de 2021	Horario abierto	https://www.sepi.escasto.ipn.mx/
Registro de solicitud de ingreso. Llenado de formulario	Del 03 de mayo del 2021 hasta el 04 de junio de 2021	Horario abierto	https://www.sepi.escasto.ipn.mx/
Entrega del comprobante por concepto de examen de inglés.	Del 03 de mayo hasta el 08 de noviembre de 2021 (Nota aclaratoria)		<p>El aspirante deberá hacer su solicitud en línea para la aplicación del examen en el CENLEX.</p> <p>https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/ https://www.ipn.mx/cenlex/</p> <p>El aspirante podrá presentar una constancia de otro tipo de examen de inglés reconocido nacional o internacionalmente, que deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras. Para cumplir con este requisito cuando se opta por la entrega de alguna constancia para su validación en la DFL. Favor de revisar el referente institucional de validación del idioma inglés que encontrará en el siguiente link: https://www.ipn.mx/assets/files/dfle/docs/Referente2021.pdf</p>
Entrega de anteproyecto de gestión	Fecha límite 07 de junio de 2021		La entrega de anteproyecto será vía correo electrónico coord_egie@ipn.mx
Entrevistas (por videoconferencia)	Del 9 al 18 de junio de 2021		
Aplicación en línea del test de personalidad	Del 21 al 25 de junio de 2021		Presentación en línea

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
			Propuesta de la Comisión de Admisión sobre horarios y días en su aplicación.
Publicación de aspirantes aceptados al programa	30 de junio de 2021	Horario abierto	En la página: https://www.sepi.escasto.ipn.mx/ *LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN ES INAPELABLE.
Período de entrega de documentación para inscripción	Del 1 al 7 de julio de 2021		
Inscripción a primer semestre.	Del 1 al 7 de julio de 2021		Consultar el instructivo de inscripción en la página https://www.sepi.escasto.ipn.mx/

"EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARA A CABO DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID 19"

DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN UNA VEZ PUBLICADOS LOS RESULTADOS (ART. 10 del REP):

- Acta de examen profesional.
- Título.
- Cédula profesional.
- Certificado total de calificaciones de licenciatura. De no contar con él, pueden ser copias certificadas del mismo.
- Acta de nacimiento.
- *Currículum vitae* versión ejecutiva (adjuntar documentación soporte de los últimos 2 años).
- Carta de exposición de motivos para cursar la Especialización.
- Actividades con horario laboral al momento de presentar su solicitud y tiempo para destinar a la Especialización.
- CURP (cédula única de registro de población) (nacionales y extranjeros)
- Fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color)

Nota: Todos los documentos deberán entregarse de manera electrónica en formato PDF con el nombre del aspirante, con base en el instructivo que se publicará en la página <https://www.sepi.escasto.ipn.mx/>

- Aspirantes extranjeros presentar FMM (forma migratoria múltiple) vigente.
- Documentos expedidos en el extranjero, deberán estar apostillados o legalizados por el gobierno mexicano y con traducción oficial en el caso de no estar en español (Art. 11, REP).

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO (ARTÍCULO 47, REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO):

Para obtener el grado de especialidad, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades

definitivo;

- III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en este Reglamento,
y
IV. Haber aprobado el examen de grado.

OFERTA Y EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN:

La matrícula máxima para el programa es de 40 alumnos, de Tiempo Completo o Parcial. Los aspirantes admitidos a este programa podrán solicitar equivalencia o revalidación, la cual tiene por objeto acreditar estudios de posgrado realizados en otra institución o fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto. La Secretaría Académica determinará, previo dictamen del colegio de profesores de posgrado, conforme a la normatividad aplicable (Art. 15,16 y 17 REP).

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASO DE QUE SE REBASE LA OFERTA MÁXIMA DE 40 ALUMNOS:

De conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, y cuando el número de aspirantes supere la matrícula máxima ofertada, se aplicarán los siguientes criterios de selección para aquellos aspirantes que satisfagan los requisitos y el proceso de admisión:

- El perfil del aspirante se debe ajustar a los objetivos del Programa.
- El compromiso que asume el aspirante para cursar el Programa.

En caso de que los aspirantes tengan igual calificación y estén en el límite de la matrícula máxima a admitir, se sujetarán al primer criterio que establezca la Comisión de Admisión y diferencie el empate, en el orden mencionado.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para realizar los trámites administrativos, referentes al proceso de admisión, podrán escribir al Departamento de Control Escolar al correo g.escolar.sepi@ipn.mx.

Mayores informes:

Coordinador: Dr. J. Jesús Ceja Pizano

Correo electrónico: coordegie.ceja@gmail.com

coord_egie@ipn.mx

LOS ASPIRANTES PUEDEN CONSULTAR EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SEPI-ESCA-ST

<https://www.sepi.escasto.ipn.mx/>

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al REP por la autoridad competente según sea el caso”.

El cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.abogadogeneral.ipn.mx/Normatividad/Paginas/Reglamentos.aspx>

La resolución de la Comisión de Admisión de Aspirantes es inapelable.

INSTRUCTIVO Presentación del anteproyecto para convocatoria del semestre B-2021

Primero. Anteproyecto de Gestión

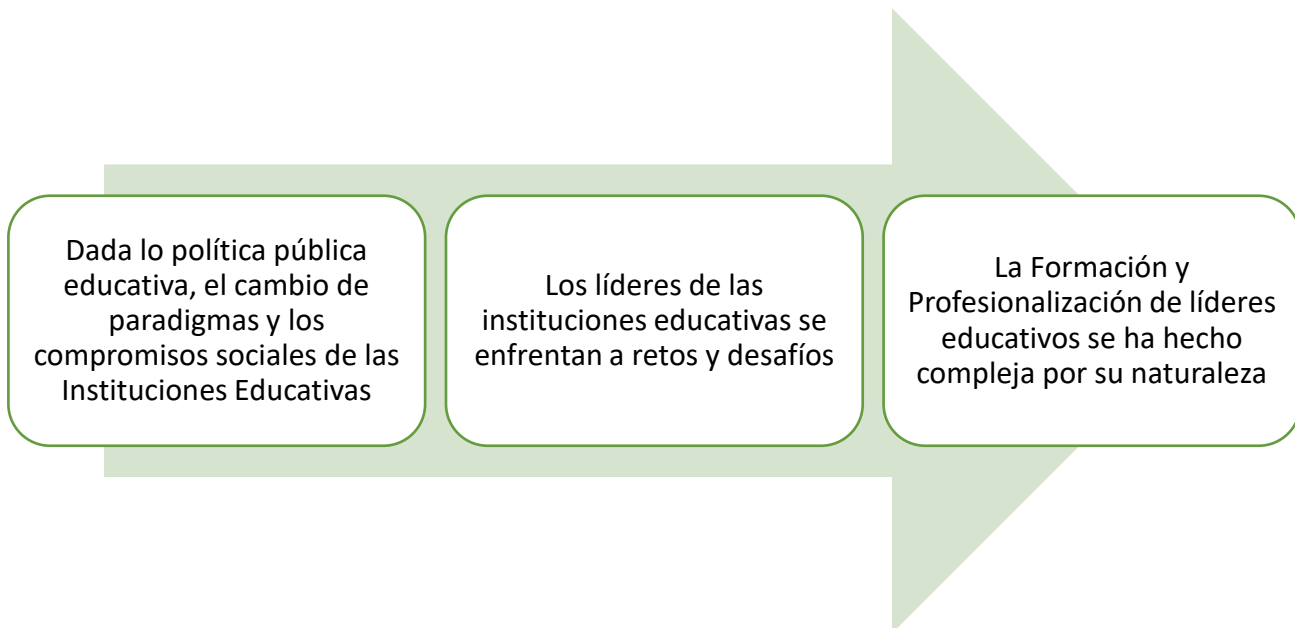
Durante la estancia en la especialización como parte de los créditos es necesario realizar una tesis, por lo que es importantes desde inicio saber qué propuesta o idea de solución tiene el aspirante sobre el tema de investigación o de gestión que desea realizar, para la pronta asignación de un director de tesis.

Por lo que, para el programa es de suma importancia que el aspirante conozca las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) mismas que a continuación se explican:

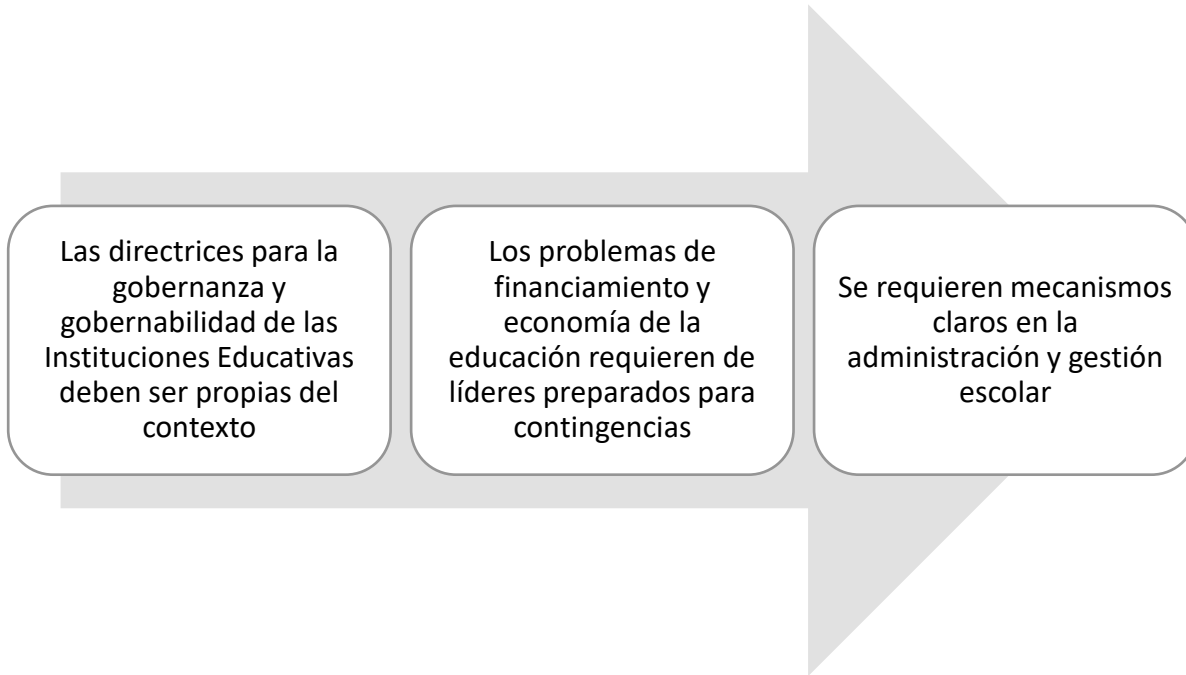
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Las LGAC de la especialidad son las siguientes:

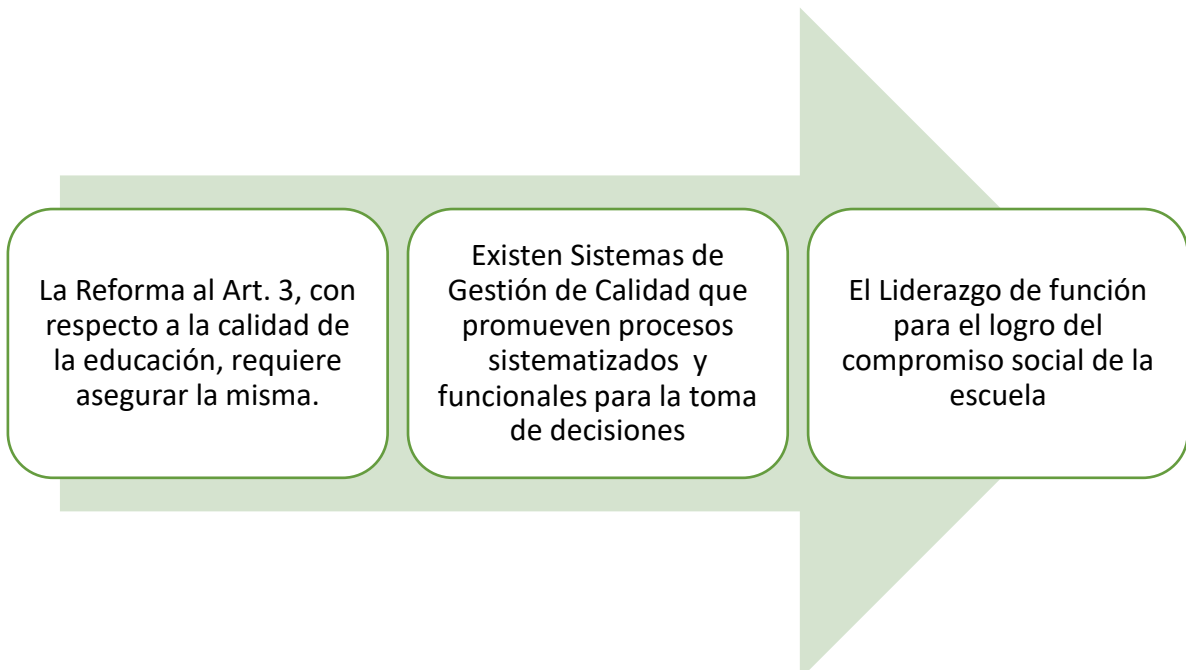
- Formación de Directivos de Instituciones Educativas



- Políticas Públicas Educativas y Financiamiento de la Educación



- Liderazgo de Gestión y Procesos de Calidad en la Educación



Consideraciones de las LGAC:

Las LGAC se diseñaron con la finalidad de que los proyectos finales sean significativos y realizables para los estudiantes del programa. Asimismo, están en congruencia con los objetivos y perfil de egreso.

Segundo. Lineamientos del Formato de entrega del Anteproyecto

Información de base, como fuente para llenar su solicitud al Comité de Admisión, *en no más de dos páginas*, consiste en leer en la página de EGIE el Plan de Estudios del Programa de *Especialidad en Gestión de Instituciones Educativas para poder contestar los siguientes puntos*:

1. Especificación de un **Problema de Dirección o Gestión** que considere útil para resolver los problemas de la institución o programa donde trabaja, comentando el tipo de institución o programa de que se trata; los años de experiencia en esa institución o programa educativo.
2. Mencione **dos expectativas de formación especializada**, que considere particularmente importantes y que lo han motivado para solicitar su admisión al programa de "*Especialidad en Gestión de Instituciones Educativas*".
3. Mencione **tres de los cursos o asignaturas de posgrado** que ofrece el plan de estudios del programa de Especialidad.
4. Manifieste a la Coordinación del Programa de Especialidad el tiempo en (*horas semanales*) que se compromete a dedicar a este programa de especialidad.

Será entregado en un documento PDF y enviado a la dirección de correo: coord_egie@ipn.mx o al coordegie.ceja@gmail.com, tendrá respuesta de confirmación de recibido en un plazo no mayor a 48h, de no recibir la confirmación favor de reenviarlo.